

Manual de Procedimientos Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario





EDOMEX

© H. Ayuntamiento Constitucional
De Joquicingo 2022-2024.
Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario.
José Ma. Morelos esq. Melchor Ocampo S/N.
Palacio Municipal de Joquicingo.
Teléfono 01(714)1400533.

Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario.
Marzo 2023.
Impreso y hecho en Joquicingo.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

JUNTOS CAMBIAMOS EL
RUMBO

Índice

Introducción.....	4
Misión.....	5
Visión.....	5
Valores.....	5
Valores Institucionales.....	5
Valores individuales.....	5
Objetivo.....	6
Objetivo General.....	6
Políticas.....	6
Normas.....	6
Marco Jurídico.....	7
Procedimiento.....	7
Requisitos.....	8
Servicios que proporciona la Dirección.....	8
Organigrama.....	9
Atribuciones y descripción del puesto, funciones y actividad.....	9
Atribuciones generales.....	9
Descripción de puesto y funciones.....	10
Dirección De Desarrollo y fomento Agropecuario.....	10
Base fundamental de la agricultura.....	¡Error! Marcador no definido.
Glosario.....	11
Validación.....	12

Introducción:

El presente manual de funciones se ha realizado para la dirección de desarrollo y fomento agropecuario del H. ayuntamiento de Joquicingo, ya que todos los municipios del Estado de México, deberán tener un manual que sirva de guía para un mejor desempeño en las actividades diarias de cada persona, además, permite definir claramente la Visión y Misión, así como los valores que deben tener o desarrollar los integrantes para una mejor atención y trato a los productores de sector agropecuario, así como a la ciudadanía en general. También, para una mejor relación logrando la conformación de un buen equipo de trabajo donde haya colaboración, cooperación, un buen ambiente de cordialidad y armonía en el área labora. Por otro lado, se presenta la estructura y organización, así como las labores que se desempeñen con responsabilidad y de esta manera, mejorar la eficiencia, se tiene como objetivo rescatar el campo como lo sembraran las anteriores generaciones en los jóvenes y niños debemos de depositar la confianza para que ellos empiecen a cultivar el campo en la dirección de desarrollo y fomento agropecuario para el logro de los objetivos.

Misión.

Los programas y recursos a través de una eficiencia, planeación, gestión de los programas, facilita el desarrollo integral de la población beneficiada, atender y satisfacer sus necesidades agropecuarias de los productores mediante servicios de calidad en gestión de proyectos agropecuarios, además, realizar gestión de créditos, asesorías, capacitación y apoyo en la comercialización de productos agropecuarios, además, realizar gestión de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las familias del municipio de Joquicingo y apoyar a los productores en la integración de organizaciones formales legalmente constituidas.

Visión.

Abatir las necesidades de productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y forestales a través de acercamiento continuo entre las dependencias estatales y federales conforme al plan de desarrollo municipal y el bando municipal para el crecimiento, mejora continua, responsable y comprometida con la sociedad, adoptando nuevas estrategias con el fin de contribuir al desarrollo social, económico y productivo de los habitantes del municipio de Joquicingo un ambiente de completa armonía y cordialidad entre los integrantes.

Valores.

Valores institucionales:

- Trabajo en equipo
- Comunicación permanente
- Lealtad a la institución
- Colaboración y cooperación
- Participación constante
- Mejoramiento continuo
- Cumplimiento a lo establecido
- Solidaridad

Valores individuales:

- Honestidad
- Honradez
- Responsabilidad
- Respeto
- Tolerancia

Objetivo.

Mantener la información necesaria en un documento acerca de la estructura, organización, de la operación y de las funciones de la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario del H. ayuntamiento de Joquicingo, con el fin de que sirva de guía, consulta y permita eficiencia en el desarrollo de las actividades, ejecución correcta de las labores, uniformidad en el trabajo y optimización de las operaciones.

Objetivo General.

Impulsar el desarrollo en el sector agropecuario, de servicios y comercio mediante la capacitación y la gestión de proyectos productivos ante instituciones federales, estatales y demás fuentes financieras con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores del sector agropecuario del municipio de Joquicingo y de sus familias.

Políticas.

- El manual será revisado, al menos cada año; con excepción de la necesidad que se presenten cada vez que se incorporen nuevos procesos o procedimientos, o haya alguna modificación en la estructura y organización, en cuyo caso, se actualizarán en documentos en forma inmediata
- La custodia del documento del manual de procedimientos estará en la dirección de desarrollo y fomento agropecuario del municipio de Joquicingo.
- El contenido del manual será accesible a los niveles generales, quienes deben hacer circular en las disposiciones respecto a las mismas. También, estará disponible para los integrantes de la dirección.

Normas

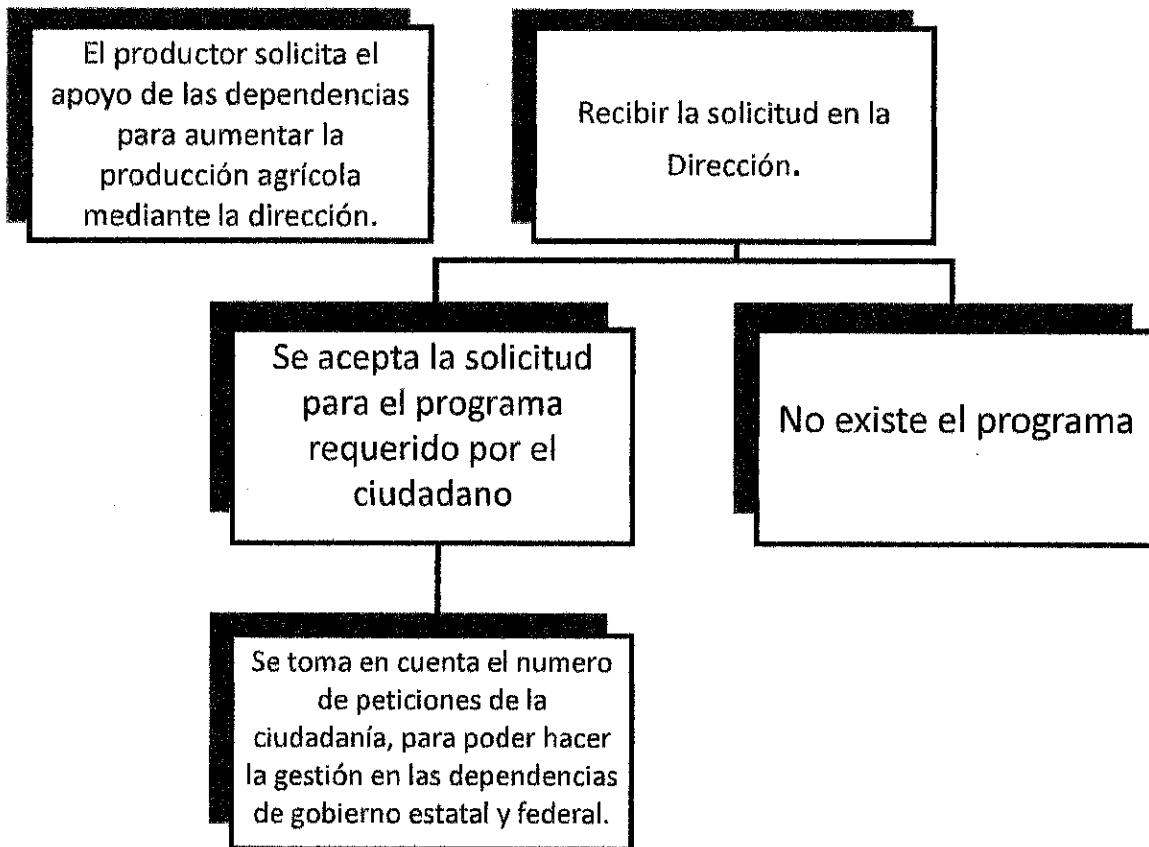
La dirección de Desarrollo y Fomento agropecuario tiene como normas fundamentales las desigualdades de trato de todas las personas que requieran el servicio que se le expida un documento.

Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Agraria
- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Reglas de Operación (SAGARPA)
- Reglamento de Fomento Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México
- Manual de Operaciones del programa de Fomento Agrícola.
- Bando Municipal de Buen Gobierno, Joquicingo
- Plan de Desarrollo Municipal

Procedimiento

El procedimiento se llevará a cabo en los diferentes programas de apoyo al campo.



Requisitos.

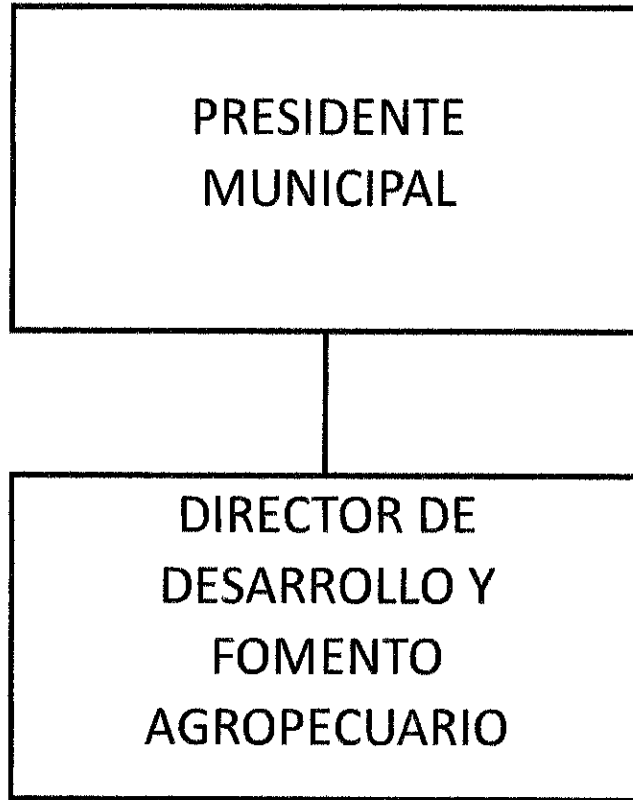
Los requisitos para ser beneficiados con programas de apoyo al campo son los siguiente:

- Presentar original y copia del INE.
- Copia del acta de nacimiento
- Copia CURP
- Croquis de ubicación del terreno o domicilio en donde serán aplicados los beneficios o apoyos.
- Constancia de productor agropecuario emitida por la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Joquicingo.

Servicios que proporciona la Dirección

- Gestión de infraestructura para la rehabilitación de los caminos saca cosechas en todas las comunidades del municipio (Techuchulco de Allende, San Miguel Ocampo, El Guarda de Guerrero, Maxtleca de Galeana, y Cabecera Municipal)
- Fomento acuícola, apoyo para el cultivo y cría de peces, equipamiento acuícola, infraestructura (inversiones, estanques); el programa consiste en proporcionar el cultivo y aprovechamiento de especies, para incrementar la productividad.
- Gestiones a realizar en la Secretaria del Campo.
- Dar seguimiento a las solicitudes y proyectos hechos por productores agropecuarios que hayan sido validadas.
- Convocar a reuniones comisionados ejidales, presidentes de bienes comunales, representantes de pequeñas propiedades, H. ayuntamiento de Joquicingo.
- Dotar de información a la ciudadanía sobre las reglas de operación de los programas estatales y federales en el sector agropecuario.
- Brindar cursos de capacitación para productores agrícolas, acuícolas, ganaderos y apícolas.

Organigrama:



Atribuciones y descripción del puesto, funciones y actividad.

Atribuciones generales.

- Impulsar la producción, agrícola, acuícola, pecuaria, y apícola y forestal con tecnificación de los sistemas que se requieren en cada sector del municipio de Joquicingo.
- Promover la organización de intereses de los productores con el objeto de fomentar la cultura de capacitación constante aumentado los empleados del campo que mejoren los ingresos familiares y acceso de los servicios básicos
- Apoyar con transparencia a los productores de alimentos básicos por autoconsumo
- Impulsar la comercialización de productos a través de búsqueda de mercado de transformación y producción general.

- Cumplir con la transformación del sector agropecuario de acuerdo a la expedición y el fortalecimiento políticas programas de producción para fomentar el desempeño y mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.
- Confirmar con un sector agropecuario responsable y dinámico que actué con honestidad y justicia estableciendo oportunidades de desarrollo para todos.

Descripción de puesto y funciones.

Dirección De Desarrollo Y Fomento Agropecuario

Está encabezado por un titular que tiene las siguientes funciones.

- Formular y ejecutar los planes y programas de promoción y desarrollo de actividad agropecuaria, acuícola, apícola y forestal.
- Promover y fortalecer la participación de los productores de las dependencias y entidades competentes, para la realización de programas y acciones.
- Coordinarse con las autoridades federales y estatales para realizar campañas permanentes para promover y combatir plagas y enfermedades que se presenten en las especies vegetales y animales.
- Gestionar de manera coordinada con las entidades federales, estatales y municipales los recursos y apoyos para beneficiar a productores y campesinos.
- Promover e incrementar a productores en cultivos alternos
- Colaborar con la dirección de ecología en la forestación permanente en las entidades federales y estatales fortaleciendo el cultivo y producción del sector agropecuario y el desarrollo de programas de agroindustria para el mejoramiento económico de los productores y campesinos.
- Atender a la ciudadanía que se presenten a esta oficina, brindándoles la información sobre las dudas o peticiones que puedan tener.
- Proporcionar información de los programas que maneja la dirección sobre peticiones y requisitos.
- Elaboración y recepción de oficios, invitaciones, solicitudes, informes, reportes de indicadores.
- Elaboración de constancias de productor agropecuario, agrícola, ganadero, acuícola y apícola, así como de productor de aguacate del municipio.
- Capturar la relación de los diferentes programas que se lleven acabo
- Relación de los productores que salgas beneficiados en los diferentes apoyos de gobierno federal v estatal.
- Organizar el archivo del área.

Glosario.

- **Actividad:** Conjunto de operaciones relacionadas por un grupo para conseguir ciertos objetivos.
- **Acuicultura:** Es el cultivo de flora y fauna acuática mediante el empleo de métodos y técnicas acuáticas para su desarrollo y la producción controlada de crías, huevos y carpas así como su desarrollo y en gorda de estos estanques artificiales, lagos, presas, lagunas y costeras son el medio masivo.
- **Agricultura:** Que se relaciona con la agricultura, es decir, cultivos cosechas, plantas como La floricultura agricultura.
- **Agroalimentaria:** Alimentos agrícolas que no sufren transformación industrial.
- **Agropecuaria:** Se relaciona con la agricultura y ganadería
- **Apícola:** Cría de pez, destinada para la reproducción al cultivo de animales marinos.
- **Bovino:** Son animales de especie bovina como son toros, vacas, búfalo son animales que producen carne y leche.
- **Capacitación:** Desarrollo de una persona o grupo de ellas con habilidades y aptitudes con apego y principios y normas que permiten desempeñar con eficiencia actitud productiva manual o industrial.
- **Forestal:** Se relaciona con bosques las plantaciones de árboles y su aprovechamiento
- **Organización:** Estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de elementos naturales y humanos.